



Cámara Española de Comercio, A.C.  
Fundada en 1890

# Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

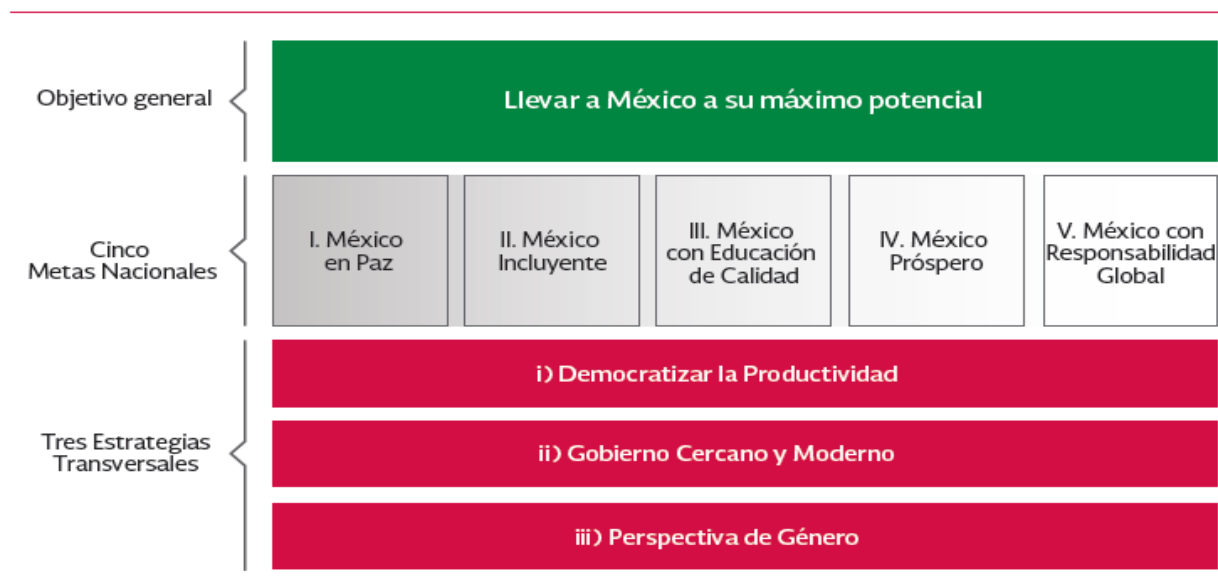


## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Proyecta en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Aquí se traza los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.



Los cinco ejes se soportan en tres estrategias transversales: la democratización de la productividad, un gobierno cercano y moderno y la igualdad entre los hombres y las mujeres. El Plan tiene 31 objetivos, 118 estrategias y 818 líneas de acción. Todo será medido.



## Las 5 Metas Nacionales

### **I México en Paz**

#### ***Objetivos***

Objetivo 1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivo 2. Garantizar la Seguridad Nacional.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Objetivo 4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Objetivo 5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Objetivo 6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

#### **Plan de acción: fortalecer al Estado y garantizar la paz**

Para promover y fortalecer la gobernabilidad democrática es necesario consolidar la colaboración entre poderes y propiciar una comunicación fluida y eficaz, y en ese marco fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, promoviendo las condiciones para la construcción de acuerdos políticos que hagan posible las reformas que nuestro país requiere.

### **II México Incluyente**

#### ***Objetivos***

Objetivo 1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Objetivo 2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Objetivo 3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.

Objetivo 4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

Objetivo 5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

#### **Plan de acción: integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades**

El Gobierno de la República fortalecerá las acciones que permitan a los mexicanos en situación de desventaja invertir sus recursos, iniciativas, talentos y energías emprendedoras. Estos recursos en manos de la sociedad constituyen una fuente para



democratizar la productividad y generar riqueza en beneficio de los mexicanos que más lo necesitan.

### **III México con Educación de Calidad**

#### **Objetivos**

Objetivo 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Objetivo 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivo 3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivo 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Objetivo 5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

#### **Plan de acción: articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera**

La implementación de la Reforma Educativa aprobada por el Honorable Congreso de la Unión al inicio de la presente Administración requiere de un esfuerzo de coordinación importante. La gobernabilidad democrática alcanzada ha generado acuerdos importantes en materia de educación. Gracias al apoyo de legisladores, gobernadores, líderes políticos y ciudadanos, esta Reforma fue aprobada y promulgada en sólo tres meses.

### **IV Un México Próspero**

#### **Objetivos**

Objetivo 1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Objetivo 2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Objetivo 3. Promover el empleo de calidad.

Objetivo 4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Objetivo 5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.



Objetivo 6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

Objetivo 7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Objetivo 8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Objetivo 9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivo 10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Objetivo 11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

**Plan de acción: eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país. Se plantea conducir una política hacendaria responsable que contribuya a mantener la estabilidad macroeconómica del país. Esto requiere establecer instrumentos para hacer un uso más eficiente del gasto público, que mitiguen los riesgos de volatilidad a los que están expuestas las finanzas públicas y fortalezcan los ingresos públicos.**

## **V México con Responsabilidad Global**

### **Objetivos**

Objetivo 1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

Objetivo 2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.

Objetivo 3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Objetivo 4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

**Plan de acción: consolidar el papel constructivo de México en el mundo México implementará una política exterior constructiva y activa que defienda y promueva el interés nacional. Esa labor internacional se basará en cuatro objetivos claramente definidos.**



## Estrategias Transversales para el desarrollo nacional

- I. *Democratizar la Productividad.* Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.
- II. *Gobierno Cercano y Moderno.* Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.
- III. *Perspectiva de Género.* La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

▪ **La Cámara Española de Comercio está a tu disposición:**

No dudes en ponerte en contacto con nosotros ante cualquier duda que te pueda surgir.  
Escríbenos o llámanos a:

[cam.espanola@comescom.com.mx](mailto:cam.espanola@comescom.com.mx)

+52 (55) 5395 4803



**Con la colaboración de:**

**Cornejo Méndez González y Duarte S.C.**

Sr. José Luís Duarte, Socio  
[www.cmgdlaw.com](http://www.cmgdlaw.com)

Derecho corporativo y laboral, trabaja con grandes empresas. Asesoría jurídica integral de empresas, nacionales y extranjeras.

**Turanzas, Bravo & Ambrosi**

Sr. Mauricio Ambrosi, Socio  
[www.turanzas.com.mx](http://www.turanzas.com.mx)

Especialistas fiscalistas por excelencia.

**Berdeja y Butler Consultores, S.C.**

Sr. Carlos Berdeja, Socio  
[www.bybconsultores.com](http://www.bybconsultores.com)

Juristas y economistas. Proyectos integrales de comercio o inversión relacionados con México y Latinoamérica. Áreas de especialidad: Representación Legal de Sociedades; M&A, competencia económica, energía e industrias reguladas.

**Rios Zertuche, González Lutteroth y Rodríguez, S.C.**

Sr. Joaquín Alonso, Socio  
[www.rgr.com.mx](http://www.rgr.com.mx)

Especialistas en derecho societario, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos, contratación pública y privada y APP.

**CE Consulting México**

Sr. Jaime Rico, Socio  
[www.ceconsultingmexico.mx](http://www.ceconsultingmexico.mx)

Firma líder en consultoría y en franca expansión en México, que trabaja y representa varias empresas españolas, pero también chinas, asiáticas en general, de EEUU e Inglaterra.

**Leeward Logistics**

[www.leeward.es](http://www.leeward.es)

Empresa española, implantada a México, especializada en logística internacional con amplia experiencia en el tránsito España-México.